AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 709 **Letra:** C **Pág. N°:** 07

Autor/res: Concejal Lezcano, Gisela

Extracto: E/ Proy. Comunicación. Solicita al DEM, abovedado, perfilado y nivelación de calzada en la intersección de calle G. Revidatti y calle Dalurzo.

Fecha de Entrada: 2026-08-24

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

El severo deterioro de la calle de tierra, con formación de pozos y huellas importantes en la intersección de la calle G. Revidatti y la calle Dalurzo del barrio Esperanza; y

CONSIDERANDO:

Que las irregularidades de la calzada dificultan la libre circulación peatonal y vehicular, entorpeciendo la transitabilidad diaria de los vecinos y el ingreso de servicios esenciales;

Que en períodos de lluvias el sector se vuelve altamente intransitable producto del barro y la falta de nivelación adecuada de la arteria;

Que las tareas de acondicionamiento de la traza vial resultan imprescindibles para garantizar condiciones de transitabilidad seguras para la comunidad;

Que es competencia del municipio la conservación y el mantenimiento de la red vial urbana;

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO

Solicitud de abovedado, perfilado y nivelación de calzada en la intersección de calle G. Revidatti y calle Dalurzo del barrio Esperanza

ARTÍCULO 1º: SOLICITAR al DEM que disponga la realización de los trabajos de perfilado, abovedado, nivelación de calzada y posterior aporte de material en la

intersección de la calle G. Revidatti y la calle Dalurzo del barrio Esperanza.

ARTÍCULO 2º: SOLICITAR al DEM que programe inspecciones periódicas de mantenimiento de la traza vial en la zona a fin de evitar el rápido deterioro de la calzada.

ARTÍCULO 3º: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, ... del mes de ..... del año .....

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 709-C-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 24-8-26

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 709-C-2026

E/Proyecto de Comunicación. Concejal Lezcano, Gisela

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 24 de agosto de 2026

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 709-C-2026

Fecha de ingreso: 26/08/2026

Comunicación N°: C1128

Comunicación N°: C1128 Descargar PDF

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 709-C-2026

Fecha de ingreso: 24/08/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,